

SUBCOMISIÓN PARITARIA DEL (extinto) MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

El jueves 25 de abril tuvo lugar la que será (probablemente) última reunión de la Subcomisión Paritaria del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Ya sabéis que el día anterior, el 24, salieron publicadas en el BOE las nuevas estructuras del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa y el Ministerio de Industria y Turismo después de una larga espera. Ahora que la separación ya es efectiva solo queda que se produzcan las controvertidas y polémicas transferencias de presupuestos y las de personal de los servicios comunes.

A este respecto CCOO quiere recalcar que la pelota está en el tejado de la Administración y que de ella depende si estas decisiones económicas son más o menos justas. CCOO recuerda que su interés es (y lo ha sido siempre) la defensa y mejora de los derechos de los trabajadores y trabajadoras y que nunca se pondrá a defender posiciones que son propias de la Administración, de cualquiera de las dos en litigio. Ya lo hicimos palpable en una reunión con la Subsecretaría y seguiremos manteniéndolo. CCOO no es el mensajero de nadie.

Aparte de este pequeño prólogo, os hacemos un resumen del contenido:

Oferta de Empleo Público (OEP) y Concurso de Traslados (CAP):

Por un lado, informamos que se está negociando con Función Pública el cambio de las bases de la OEP, con la intención por parte de CCOO de facilitar la promoción interna, intentando que sea de aplicación en la OEP 2021-2023 que sería la próxima convocatoria. CCOO solicita a la Administración que nos informe con carácter previo de la detección de necesidades para esta OEP y para la OEP 2024-2026. En cuanto a las diferentes convocatorias del Concurso de Traslados (CAP) CCOO pide lo mismo, que no solo se informe en las reuniones de esta Subcomisión si no que, también, se informe de manera previa cuales van a ser los puestos ofertados por nuestro Ministerio.

Procesos de jubilación parcial:

Siguen a buen ritmo y sin presentar problemas de difícil solución, tanto en Servicios Centrales como en Organismos Autónomos (OOAA)

Asuntos pendientes de tramitar en Comisión Paritaria (COPA):

Actualmente las propuestas de asignación de nuevos complementos están pendientes de aprobación por la COPA, tanto las de la Secretaría de Estado de Comercio como las de MINTUR y OOAA. Una vez aprobadas deberán de pasar por el siempre peligroso filtro de Función Pública.

También están pendiente de aprobación el cambio de especialidad de tres puestos E1 (dos de Oficina de Patentes y Marcas y 1 de Oficialía Mayor) de Servicios Comerciales a Servicios Administrativos. Pensamos que se aprobarán en breve y sin problemas. Lamentablemente al terminar esta hoja informativa ya sabemos que Función Pública ha rechazado el cambio de especialidad de Oficialía Mayor.

Propuestas de complementos (conversión de vacantes a 1 de enero de 2022 y nuevas asignaciones):

Tanto la propuesta de realizar la conversión de los complementos existentes a las nuevas definiciones en las plazas ocupadas con posterioridad al 1 de enero de 2022 como las propuestas de asignación de nuevos complementos (MINTUR y Comercio en ambos casos) ya tienen número de expediente en la COPA. Otra cosa es cuando se verán y su resultado final, sobre todo el de las propuestas de nuevos complementos.

Negociación nuevo acuerdo de asignación de productividad:

Para este año 2024 la futura Subcomisión Paritaria de MINTUR negociará un nuevo acuerdo de productividad que, de momento, depende de la cantidad monetaria que terminemos por tener asignada. Aprovecharemos para mejorar su contenido en algunos aspectos que ya vimos el año pasado que no funcionaban bien.

Reorganización y nueva estructura del Ministerio de Industria y Turismo:

Ya hemos hablado un poco de esto en el prólogo de esta nota informativa, pero contaros que los cambios que marca la nueva estructura son bastantes. Se crean nuevas subdirecciones dentro de la Secretaría de Estado de Industria, desaparece uno de los Pertes y la Secretaría de Estado de Comercio entera se va a Economía. Por cierto, aprovechamos la ocasión para mandar un saludo afectuoso a todo el personal de Comercio y decirles que los dejamos en buenas manos, los compañeros y compañeras de CCOO de Economía son muy eficientes. Eso a CCOO MINTUR le tranquiliza.

En cuanto a la transferencia de personal de los servicios comunes deciros que la Administración ya tiene una propuesta medio cerrada (con nombres y puestos) que no nos han dado a conocer. Tal vez la razón sea que la potestad de la organización del trabajo es competencia de la Administración, ¿no? Ya sabéis a quién reclamar si algo sale mal, que esperamos y confiamos en que no.

Saludos a todas y todos.

SEGUIREMOS INFORMANDO

M^o 2024
MAYO
#PLENOEMPLEO / #1MAYO2024



**POR EL PLENO EMPLEO:
MENOS JORNADA,
MEJORES SALARIOS**

